

Nombre del cliente _____
 Número del caso _____
 Fecha _____
 Condado _____
 Número de teléfono del Condado _____

Las reglas relacionadas a su caso de CalWORKs han cambiado. **Por favor, lea esto cuidadosamente.**

A partir de _____ (fecha), su caso de CalWORKs (Programa de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños) cambiará de reportes semestrales a reportes anuales. Esto es porque su caso ya no incluye asistencia para un adulto. Ya no tendrá que completar el reporte sobre la situación en relación a la elegibilidad (SAR 7) una vez al año. Ahora solamente tendrá que reportar una vez al año en el formulario anual de redeterminación (SAWS 2 PLUS).

Esto no será nuevo ya que esto ha sido continuo en casos SAR.

Esta notificación contiene detalles acerca de los requisitos para los reportes anuales. Si tiene alguna pregunta acerca de qué reportar y cuándo, pregúntele a su trabajador o llame al Condado.

Recibirá una notificación por separado acerca de cualquier cambio en los requisitos para reportar para CalFresh.

Reglas relacionadas a los reportes

Para los reportes anuales solamente se requiere que usted complete una redeterminación anual,

Usted recibirá una carta por correo para su cita cuando se tenga que hacer una redeterminación. Su asistencia se discontinuará, si usted no asiste a la cita de redeterminación y no programa y asiste a otra cita a más tardar para el fin del mes.

Ejemplo: El 18 de marzo recibe una carta del Condado, la cual indica que su cita para redeterminación es el 4 de abril. Si usted no asiste a la cita y, antes del fin de abril, no programa ni asiste a otra cita, su caso se discontinuará el 30 de abril.

Reglas en relación al límite de ingresos permitidos (IRT)

Si el total de sus ingresos mensuales es más que la cantidad de su IRT, usted lo tiene que reportar al Condado antes de que pasen 10 días. Usted tiene que reportar los ingresos **antes de que pasen 10 días**. Lo que "total de ingresos mensuales" significa es **cualquier** dinero que usted reciba. El Condado le comunicará por escrito cuando su IRT cambie y le dirá cuál es su nuevo nivel de ingresos.

Para los reportes anuales, si reporta ingresos que son más que su IRT, es posible que el Condado **disminuya o descontinúe** sus beneficios.

Ejemplo: Si su IRT es \$900 y recibe ingresos de \$800, usted no tiene que reportar el cambio hasta su próxima redeterminación. Si recibe ingresos de \$901 o más, usted tiene que reportarlo al Condado antes de que pasen 10 días. Sus beneficios se disminuirán o descontinuarán. El Condado le enviará una notificación 10 días antes de que el cambio suceda. Si sus beneficios se disminuyen, el Condado también le dirá la nueva cantidad de su IRT.

Reglas en relación a lo que es obligatorio reportar

Para los reportes anuales, usted tiene que reportar cada vez que alguien viene a vivir a su hogar o deja de vivir en él. Las reglas para los reportes anuales dicen que usted TIENE QUE reportar a mediados de año, verbalmente o por escrito, los siguientes cambios, antes de que pasen 10 días contados a partir del cambio:

- Ingresos más altos que la cantidad del IRT;
- Alguien viene a vivir a su hogar o deja de vivir en él;
- Cambios de dirección;
- Un criminal que cometió un delito mayor (*felony*) y está huyendo de la ley; o
- Violación de los términos de libertad condicional (*probation* o *parole*).

Reglas en relación a lo que es voluntario reportar

No hay cambios en las reglas de CalWORKs relacionadas a lo que es voluntario reportar para los reportes anuales. Usted puede reportar voluntariamente cualquier información (tal como una disminución en ingresos) que pudiera aumentar la cantidad de su pago.

Reglas de Welfare-to-Work en relación a lo que se tiene que reportar

Si recibe servicios de Welfare-to Work (Programa para la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo), usted tiene que continuar entregando todos los otros reportes y verificaciones que requiere el Condado. Necesita entregar estas pruebas para continuar recibiendo servicios como cuidado de niños, transporte, y dinero para libros.